

## **ANEXO I. CÉDULAS PARCELARIAS.**

## CÉDULA PARCELARIA / LURZATI ZEDULA

Referencia Catastral provisional del Bien Inmueble **CONSULTAR EN PÁGINA WEB**

Municipio **TUDELA** Entidad **TUDELA**

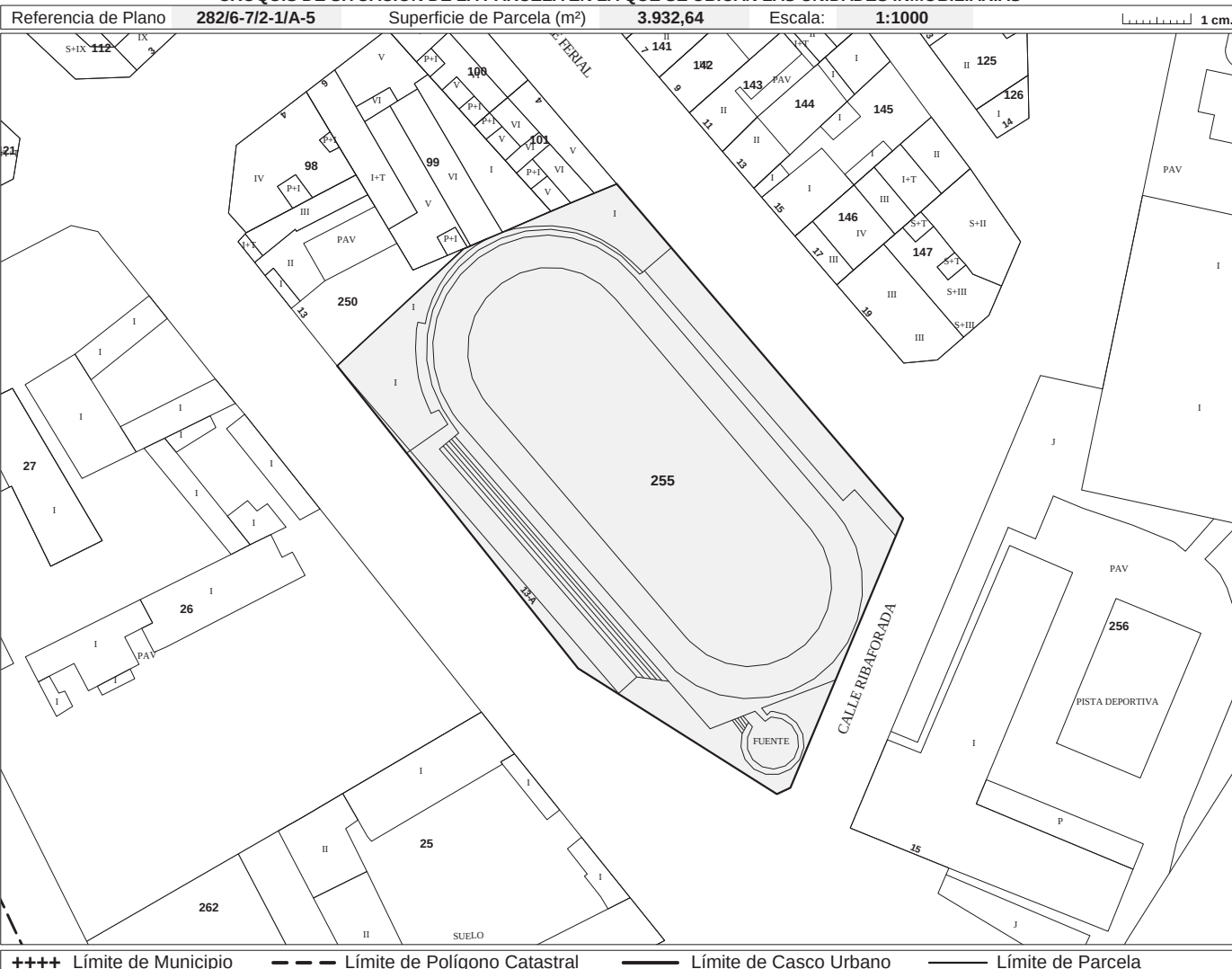
Expedida el **8 de agosto de 2018** vía Internet <https://catastro.navarra.es>

Código Seguridad: **I/D1MONS6XZF**

### CÓDIGOS LOCALIZADORES Y DATOS DESCRIPTIVOS

| CÓDIGOS<br>LOCALIZADORES (*) | DIRECCIÓN<br>O PARAJE      | SUPERFICIES (m²) |       | USO, DESTINO<br>O CULTIVO |
|------------------------------|----------------------------|------------------|-------|---------------------------|
|                              |                            | Principal        | Común |                           |
| <b>2 255 1 1</b>             | <b>CM CARITAT, 13-A BJ</b> | <b>3.725,00</b>  |       | <b>PISTAS DEPORTIVAS</b>  |

### CROQUIS DE SITUACIÓN DE LA PARCELA EN LA QUE SE UBICAN LAS UNIDADES INMOBILIARIAS



Conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, la titularidad y el valor catastral son datos protegidos. Los titulares pueden acceder a sus datos previa identificación, en las oficinas del Servicio de Riqueza Territorial o por otros medios, utilizando cualquiera de los códigos de seguridad legalmente establecidos.

(\*) Los códigos localizadores se componen de Polígono, Parcela, Subárea o Subparcela y Unidad Urbana.

(\*\*) En la parcela hay otras unidades inmobiliarias con la misma o distinta titularidad.

Hoja 1 de 1

**Lur-Ondasunen eta Ondarearen gaineko Tributuen Zerbitzua • Servicio de Riqueza Territorial y Tributos Patrimoniales**

Carlos III, 4 • 31002 PAMPLONA/IRUÑA • Tfnoa/Tfno. 848 42 73 33 • <https://catastro.navarra.es> • [riqterri@navarra.es](mailto:riqterri@navarra.es)

## CÉDULA PARCELARIA / LURZATI ZEDULA

Referencia Catastral provisional del Bien Inmueble **CONSULTAR EN PÁGINA WEB**

Municipio **TUDELA**

Entidad **TUDELA**

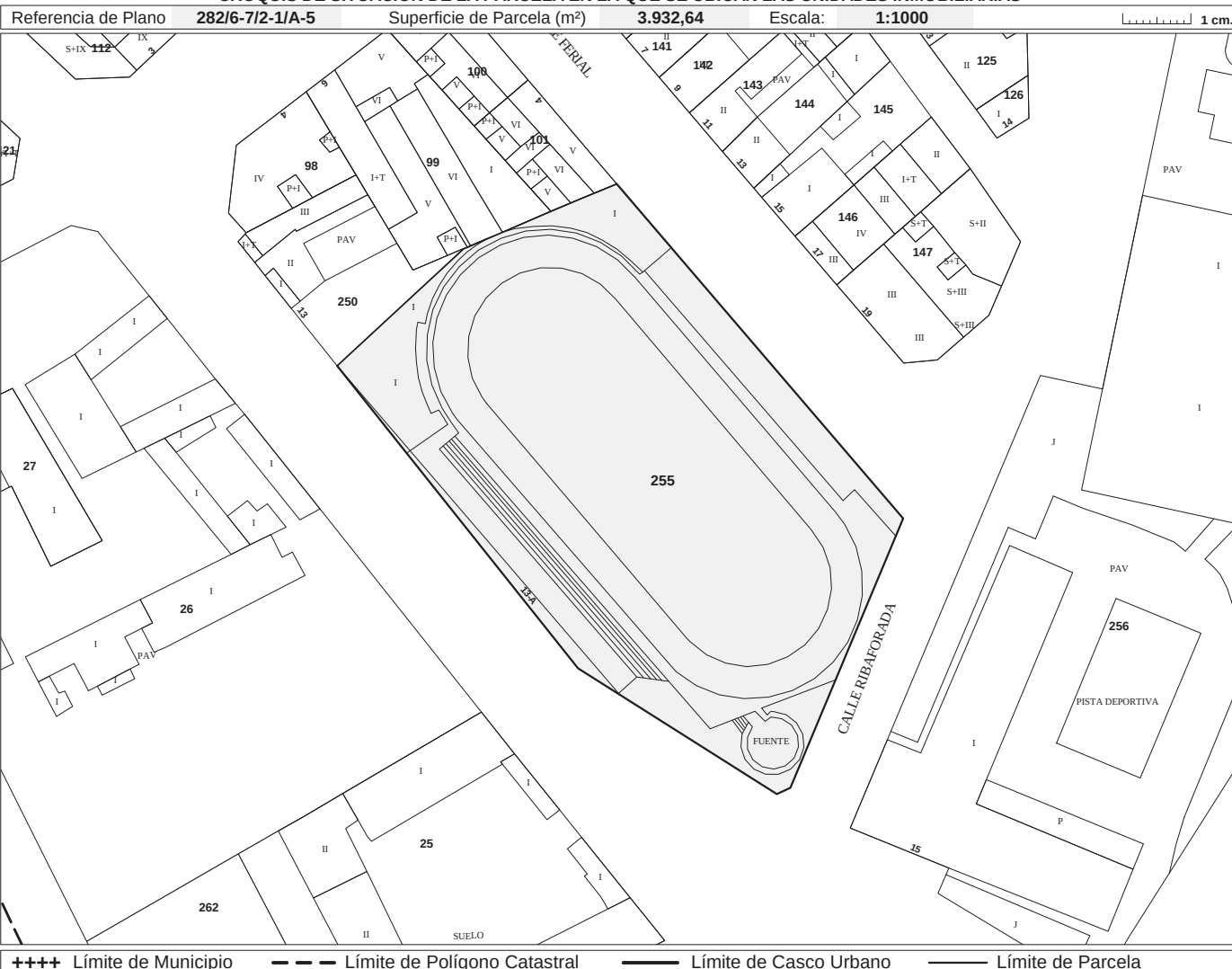
Expedida el **20 de agosto de 2018** vía Internet <https://catastro.navarra.es>

Código Seguridad: **I/98NP4C50TV**

### CÓDIGOS LOCALIZADORES Y DATOS DESCRIPTIVOS

| CÓDIGOS LOCALIZADORES (*) |            |          |          | DIRECCIÓN O PARAJE  | SUPERFICIES (m²) |       | USO, DESTINO O CULTIVO |
|---------------------------|------------|----------|----------|---------------------|------------------|-------|------------------------|
|                           |            |          |          |                     | Principal        | Común |                        |
| <b>2</b>                  | <b>255</b> | <b>1</b> | <b>2</b> | CM CARITAT, 13-A BJ | 235,00           |       | VESTUARIOS, COMED      |

### CROQUIS DE SITUACIÓN DE LA PARCELA EN LA QUE SE UBICAN LAS UNIDADES INMOBILIARIAS



Conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, la titularidad y el valor catastral son datos protegidos. Los titulares pueden acceder a sus datos previa identificación, en las oficinas del Servicio de Riqueza Territorial o por otros medios, utilizando cualquiera de los códigos de seguridad legalmente establecidos.

(\*) Los códigos localizadores se componen de Polígono, Parcela, Subárea o Subparcela y Unidad Urbana.

(\*\*) En la parcela hay otras unidades inmobiliarias con la misma o distinta titularidad.

Hoja 1 de 1

**Lur-Ondasunen eta Ondarearen gaineko Tributuen Zerbitzua • Servicio de Riqueza Territorial y Tributos Patrimoniales**

Carlos III, 4 • 31002 PAMPLONA/IRUÑA • Tfnoa/Tfno. 848 42 73 33 • <https://catastro.navarra.es> • [riqterri@navarra.es](mailto:riqterri@navarra.es)

## **ANEXO II. HOMOLOGACIONES Y SELLOS DE CALIDAD DE IMPERCANAL**

**COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA S.L** con domicilio social en C/Narciso Monturiol s/n de Valdemoro (Madrid) en calidad de empresa fabricante de productos para soluciones de pavimentos, certifica que la empresa **IMPERCANAL, S.L.** con domicilio en PGNO.ROCES Nº 3 C/ BENJAMIN FRANKLIN 242, es empresa homologada para la instalación de nuestros productos.

En Madrid a 13 de Agosto de 2018

  
**COMPOSAN**  
INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA

Fernando Guijarro Lozano  
*Director General*

Este documento tiene vigencia de 1 año.



Federación de Patinaje  
Comunidad Valenciana

## INFORME TECNICO COMPLEMENTARIO

Homologación Instalación: Pista ovalo para Patinaje de Velocidad sita en C/Jaume I de Paiporta(Valencia)

Dicha instalación corresponde a un patinodromo de primer nivel, el cual cuenta con las dimensiones y cumple con el marco legal y reglamentario de la Federación Internacional Roller Skating(FIRS) y por consiguiente con las especificaciones de la Real Federación Española de Patinaje y la Federación de Patinaje de la Comunitat Valenciana .

### Datos principales:

- Pista peraltada de 198,11 metros
- Carril de 5 metros de anchura
- Línea interior continua de 5 cm. De anchura, separada 50 cm. del desagüe interior
- Línea de llegada situada 8 metros antes del inicio de curva
- Pavimento de aglomerado asfáltico, recubierto por resina de acabado acrílico-epoxi Composan de alto grado de relación deslizamiento-agarre. Criterio de deslizamiento del fabricante 55 a 110( norma UNE EN 13606) zapata seca 69-humeda 61, aplicado por IMPERMEABILIZANTES Y CANALES, S.L., empresa homologada para aplicación del sistema Skating
- Vallado perimetral, continuo y sin protuberancias hacia el interior.
- Puerta de acceso, con apertura hacia exterior.
- Rejillas de desagüe y drenaje con separación reglamentaria

El presente documento acompaña a la homologación de 4 de julio de 2018 y es inseparable de la misma.

Valencia ,5 de julio d e2018

Federación de Patinaje de la C. V. Comunidad Valenciana  
  
Fdo. Vicente S. Martí Santamaría

fpcv  
Firmado digitalmente por fpcv  
Fecha: 2018.07.10 16:11:47 +02'00'



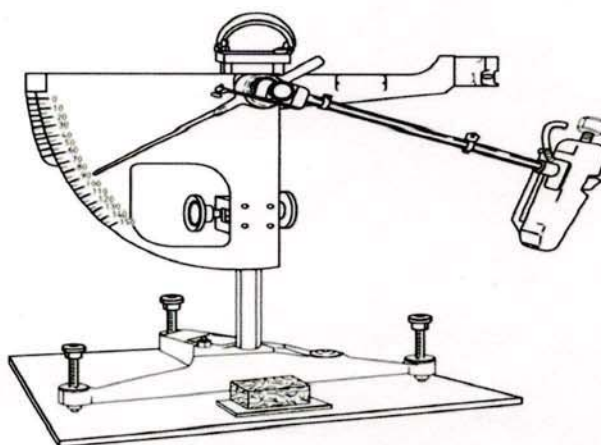
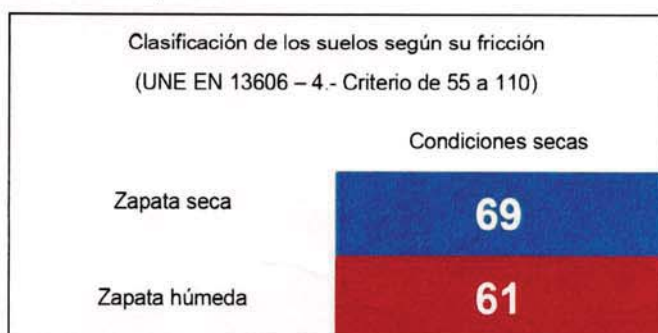
## 8. Propiedades sistema acabado

### Mecánicas:

- Espesor aproximado (mm)..... 2 a 3 mm
- Resistencia a la abrasión.
  - Mueles CS-17, carga 1000 g 1000 ciclos. (Factor Taber en seco g)..... < 0,2
  - Mueles CS-17, carga 500 g. 1000 ciclos. (Factor Taber en húmedo g)..... < 1,0
- Adherencia a hormigón (Mpa)..... > 1,0
- Puesta en servicio a 20 °C:
  - Tráfico peatonal..... Un día
  - Uso deportivo..... Tres a cuatro días

### Resbaladicidad:

En probetas realizadas en laboratorio, puede sufrir variaciones en función de la aplicación.



## 9. Conservación y mantenimiento

- La puesta en servicio se hace en un plazo de 72 horas después de haber secado la última capa aplicada. El color deberá ser uniforme desde una distancia de 10 m fuera de la pista y con el sol en el cenit o de espaldas.
- Estos revestimientos son sistemas todo-tiempo, no requiriendo de un especial mantenimiento. Evidentemente, están pensados para la práctica deportiva, por lo que deberá utilizarse calzado apropiado si se quiere conseguir un resultado óptimo de durabilidad.
- Se debe evitar la entrada de arena y gravillas en la pista para impedir que actúen como elementos de abrasión y puedan acelerar enormemente el desgaste del pavimento sintético, por lo que es recomendable pavimentar y acondicionar los alrededores de la misma.
- En otoño y si la pista se encuentra rodeada de árboles, es conveniente recoger las hojas muertas y evitar que se pudran sobre el revestimiento.
- Dadas sus características como revestimiento deportivo, es especialmente sensible a las cargas puntuales (patas de sillas, bancos y cargas estáticas). Por ello, en el caso de tener que instalar cualquiera de estos elementos se deberá prever la colocación de placas de reparto de cargas.
- Se debe prever la reposición del revestimiento acrílico - epoxy en función del grado de intensidad de utilización: cada dos años para intensidad alta, cada cinco para intensidad media y cada diez para intensidad baja.

## 10. Seguridad e higiene

Como recomendaciones generales:

- En casos de derrames recoger con absorbentes y eliminar los residuos con gestores adecuados.
- Los envases vacíos deben gestionarse según la legislación vigente.
- Utilizar equipos de protección adecuados.
- Limpieza regular mediante barrido o aspiración, chorro de agua a media presión o limpiadores de agua con aspiración, etc.. con detergentes y ceras apropiados, evitar el uso de cepillos rotatorios abrasivos simultáneamente con agua.
- Consultar las fichas de seguridad para el uso, manejo, almacenamiento y eliminación de residuos de los productos utilizados.

Esta información sustituye a las anteriores. Las especificaciones y datos técnicos que aparecen en este folleto son de carácter orientativo, correspondiendo a valores medios de laboratorio. Composan se reserva el derecho a modificarlos sin previo aviso y deniega cualquier responsabilidad por un uso indebido.

# AENOR

## Certificado de conformidad del control de producción en fábrica

CE  
0099

0099/CPR/B11/0287

cumplimiento del Reglamento de Productos de Construcción (UE) 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011, el organismo notificado AENOR (nº 0099) ha emitido este certificado a favor de

**COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA, S.L.**

con domicilio social en: PI ROMPECUBAS, CL NARCISO MONTURIOL, S/N, 28340 - VALDEMORO, (MADRID)

Producto de construcción: Emulsiones bituminosas catiónicas

Norma armonizada: EN 13808:2013

Referencias: Detalladas en el Anexo al Certificado

Centro de producción: PI ROMPECUBAS, CL NARCISO MONTURIOL, S/N. 28340 - VALDEMORO (MADRID)

Esquema de certificación: Para emitir este certificado se han aplicado todas las disposiciones del sistema 2+ para la evaluación y verificación de constancia de las prestaciones, según lo descrito en el Anexo ZA de la norma armonizada mencionada. El control de producción en fábrica cumple los requisitos establecidos en ella.

Este certificado se concedió por primera vez en la fecha de emisión abajo indicada y permanecerá en vigor hasta su fecha de expiración, siempre y cuando no hayan cambiado los métodos de ensayo y los requisitos del control de producción en fábrica incluidos en la norma armonizada para evaluar las prestaciones de las características declaradas, y el producto y las condiciones de fabricación no se hayan modificado significativamente.

Fecha de primera emisión: 2017-03-30

Fecha de última emisión: 2018-07-17

Fecha de expiración: 2019-03-30



Rafael GARCÍA MEIRO  
Director General



# AENOR

## Certificado de conformidad del control de producción en fábrica

0099/CPR/B11/0287

### Anexo al Certificado

| Marca comercial | Designación |
|-----------------|-------------|
| -               | C50BF4 IMP  |
| -               | C60B3 ADH   |
| -               | C60B3 TER   |
| -               | C65B2 TRG   |
| -               | C60BP4 MIC  |

Fecha de primera emisión: 2017-03-30  
Fecha de última emisión: 2018-07-17  
Fecha de expiración: 2019-03-30



Rafael GARCÍA MEIRO  
Director General



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

# CERTIFICATE

IQNet and  
AENOR  
hereby certify that the organization

**COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA, S.L.**

PI ROMPECUBAS, CL NARCISO MONTURIOL, S/N.  
28340 - VALDEMORO  
(MADRID)

for the following field of activities

The production of bitumen and synthetic asphalt emulsions.  
The production and marketing of materials for flooring.  
The marketing of sports flooring.  
The production and marketing of artificial turf (decorative and sports).

has implemented and maintains a

**Quality Management System**

which fulfills the requirements of the following standard

**ISO 9001:2015**

First issued on: 2014-03-05

Last issued: 2018-03-15

Validity date: 2020-03-05

*Registration Number:* **ES-0140/2014**



Michael Drechsel  
President of IQNet

Rafael GARCÍA MEIRO  
Chief Executive Officer

**AENOR**

**IQNet Partners\*:**

AENOR Spain AFNOR Certification France AIB-Vinçotte International Belgium ANCE Mexico APCER Portugal CCC Cyprus  
CISQ Italy CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany  
FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia IMNC Mexico Inspecta Certification Finland IRAM Argentina  
JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland PCBC Poland  
Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia SIRIM QAS International Malaysia  
SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia  
IQNet is represented in the USA by: AFNOR Certification, CISQ, DQS Holding GmbH and NSAI Inc.

\* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under [www.iqnet-certification.com](http://www.iqnet-certification.com)

### **ANEXO III. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA ESTADO ACTUAL.**



Vista general desde calle Ribaforada



Vista desde la zona de vestuarios





Vista central hacia vestuarios



Vista zona futuros baños públicos y localización de la nueva puerta corredera motorizada y automatizada





Fisura longitudinal en pista hockey



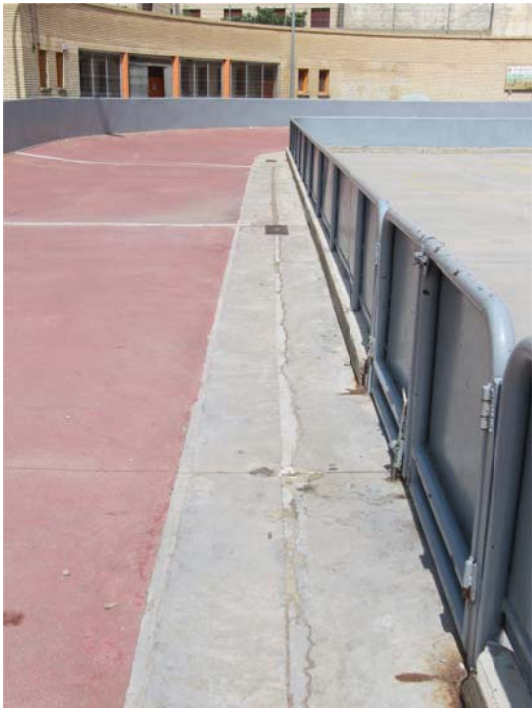
Fisura transversal pista de hockey



Fisura longitudinal en pista hockey



Fisura transversal de pista



Fisura longitudinal entre sumideros



Cabinas duchas. Vestuario chicos



Fisuraciones y reparaciones varias



Ubicación del rack. NO TOCAR

#### **ANEXO IV. MARCAJE EN ANILLO DE VELOCIDAD.**



# DOSSIER PARA REALIZAR LA SEÑALIZACIÓN DE LA CUERDA EXTERIOR DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL PATINÓDROMO DE TUDELA.



Realizado: Jorge Montes Fernández



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PATINAJE DE VELOCIDAD**

**REGLAMENTO GENERAL DE COMPETICIONES**



**Madrid, 21 de abril de 2018**

En este informe, se van a detallar los diferentes elementos que deben de existir en las instalaciones de un patinódromo, para poder realizar una competición de Patinaje de Velocidad.

Del mismo modo, se indicará como debe de ser la señalización de la cuerda exterior (pista donde se practica la modalidad del patinaje de velocidad), para realizar las diferentes modalidades de competición.

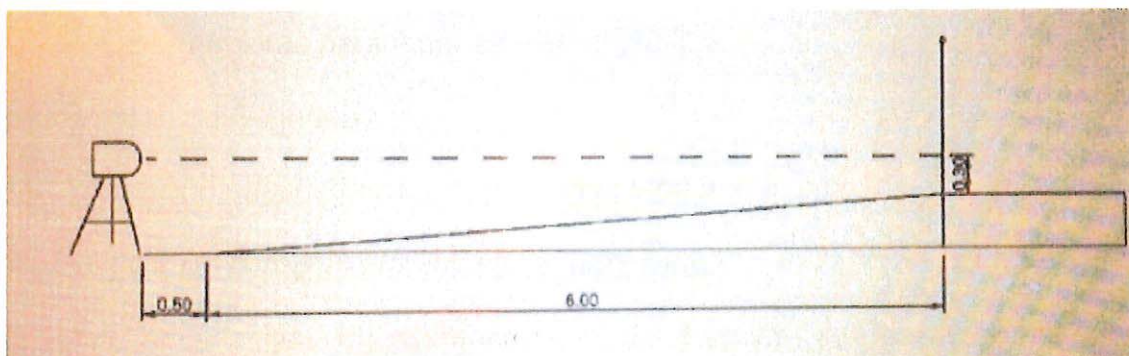
Todos los artículos que se van a exponer en este dossier, hacen referencia al Reglamento General de Competiciones en El Patinaje De Velocidad aprobado en Madrid el 21 de abril de 2018.

### ELEMENTOS NECESARIOS QUE DEBEN EXISTIR PARA LA PRÁCTICA DE UNA COMPETICIÓN DE PATINAJE DE VELOCIDAD EN EL PATINÓDROMO DE TUDELA.

#### **Artículo PV-22 – Equipo de la línea de salida y meta.**

1. La fotocélula debe estar en alto sobre la superficie del recorrido:
  - Línea de salida: a treinta (30) cm.
  - Línea de llegada: a diez (10) cm.
2. En el caso de que la carrera sea nocturna, la línea de meta deberá presentar suficiente iluminación permitiendo el buen funcionamiento de la foto finish (mínimo 1500 lux).
3. Cuando se utilicen chips, las diez primeras posiciones en la llegada final las decidirá la foto-finish.

#### **POSICION DE LA FOTO-CELULA**



### Artículo PV-33

a) Se llama Pista la instalación al aire libre o cubierta que presenta dos tramos rectos de la misma longitud, en conexión con dos curvas simétricas que tengan el mismo radio

b) Las columnas o cualquier pieza fija a los bordes inmediatos de la pista están prohibidas; en caso de imposibilidad de elevarlos o sacarlos, deberán estar recubiertos con un material amortizante: Goma espuma, mantas, etc.

### Artículo PV-54 – El cuentavueltas

1. El cuentavueltas muestra el número de vueltas por cubrir.
2. Se cambiará el número en el cuentavueltas cuando el primer patinador esté alrededor de cien (100) metros después de la línea de meta.
3. El cuentavueltas se detiene cuando la carrera es neutralizada.
4. Estará colocado de forma claramente visible y a unos 3 m. después de la línea de Meta, a ser posible en la parte interior de la pista o circuito.

### Artículo PV-66 - Necesidades en las Pruebas

Toda competición debe estar provista de instalaciones y servicios varios según el tipo de prueba, siendo imprescindibles los siguientes:

- a) - Instalación microfónica o servicio de megafonía.
- b) - Un aparato indicador del número de vueltas que quedan por correr.
- c) - Una campana u otra señal acústica que indique la última vuelta.
- d) - Un lugar reservado para los participantes.
- e) - Un lugar reservado para Secretaría con mesas y sillas.
- f) - Vallas protectoras para tener alejado al público.
- g) - Servicio de Seguridad.
- h) - Instalación adecuada para realizar el control anti-doping.
- i) - Un lugar de primeros auxilios con lo necesario.
- j) - Una ambulancia. En Campeonatos de España y Liga Nacional son necesarias dos ambulancias



## REGLAMENTO GENERAL DE COMPETICIÓN QUE AFECTA DIRECTAMENTE A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL PATINÓDROMO DE TUDELA:

### **Artículo PV-19 – Dirección de la carrera.**

Para las competiciones sobre pista o circuito, los corredores serán colocados de manera tal que su mano izquierda se encuentre de la parte del borde interno de la pista o del circuito. La dirección de la carrera será en sentido contrario al recorrido de la agujas del reloj.

### **Artículo PV-33 – Recorrido.**

b) El recorrido total de una Pista para competiciones Nacionales, no debe ser inferior a 125 metros ni superior a 400 metros, debiendo tener una anchura mínima de 5 metros y un radio mínimo de 6 metros en las curvas. Se recomienda una longitud de 200 metros y una anchura de 6 metros, medidos desde el borde interno de la pista a la valla.

d) Las Pistas pueden ser planas o con curvas con peralte. Estas últimas deberán estar bordeadas por una barrera o valla exterior.

e) El recorrido total de las Pistas con curvas con peralte no debe ser inferior a 125 metros ni superior a 250 metros. La sobre elevación debe subir gradual y uniformemente desde el borde interior hacia el exterior.

Las rectas pueden tener recorridos sobre elevados que permitan introducir la sobre elevación de las curvas; sin embargo, las rectas deben ser perfectamente planas en sentido longitudinal y no menor del 33% del largo total de la recta. La longitud de las dos rectas debe representar el 55% (+- 2 mt.) del total de la longitud de la pista. La longitud de las curvas debe representar el 45% (+- 2mt.) del total de la longitud de la pista.

k) La línea de llegada se trazará a través de la Pista, lo más lejos posible de la salida de la última curva, de manera que quede una línea recta lo más larga posible. Se aconseja situarla 8 mts. antes del comienzo de la curva.

### **Artículo PV-37 – Distancias Oficiales**

Ya sea sobre Pista o Circuito, las distancias oficiales son: 100 - 200 - 300 - 500 - vuelta al circuito - 1.000 - 1.500 - 3.000 - 5.000 - 10.000 - 15.000 - 20.000 metros. En las carreras en Circuito también se incluye el maratón para hombres y mujeres masters, senior, junior y juveniles (42,195 Km).

El C.N.P.V. podrá autorizar otras distancias no indicadas en el texto anterior.

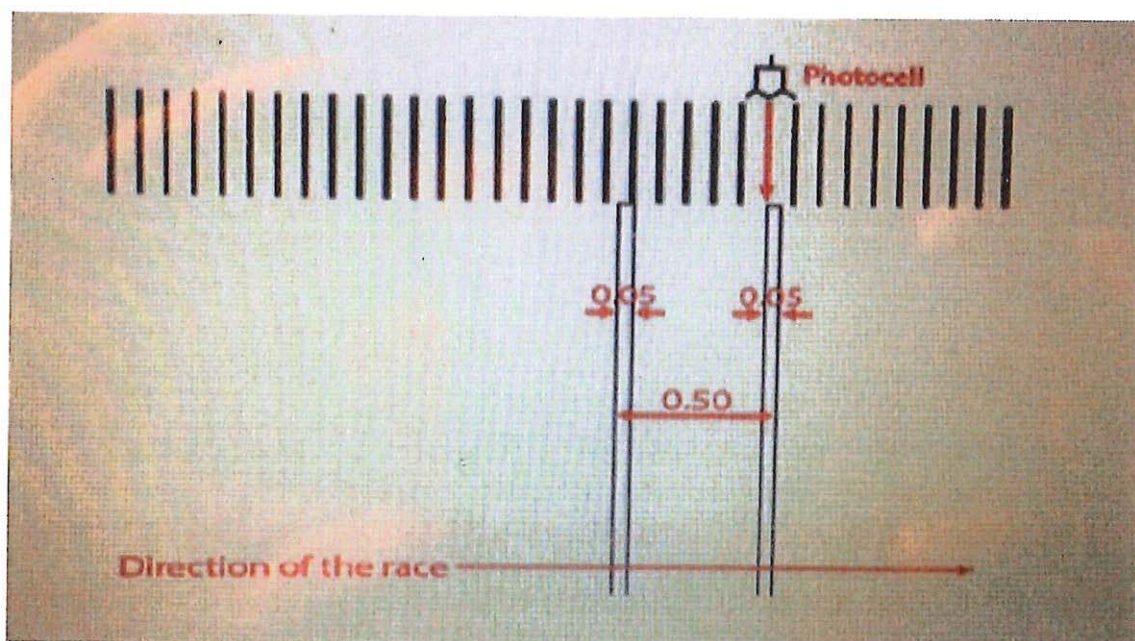


## SEÑALIZACION DE LA CUERDA EXTERIOR PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL PATINÓDROMO DE TUDELA.

### **Artículo PV-20 – Línea de salida.**

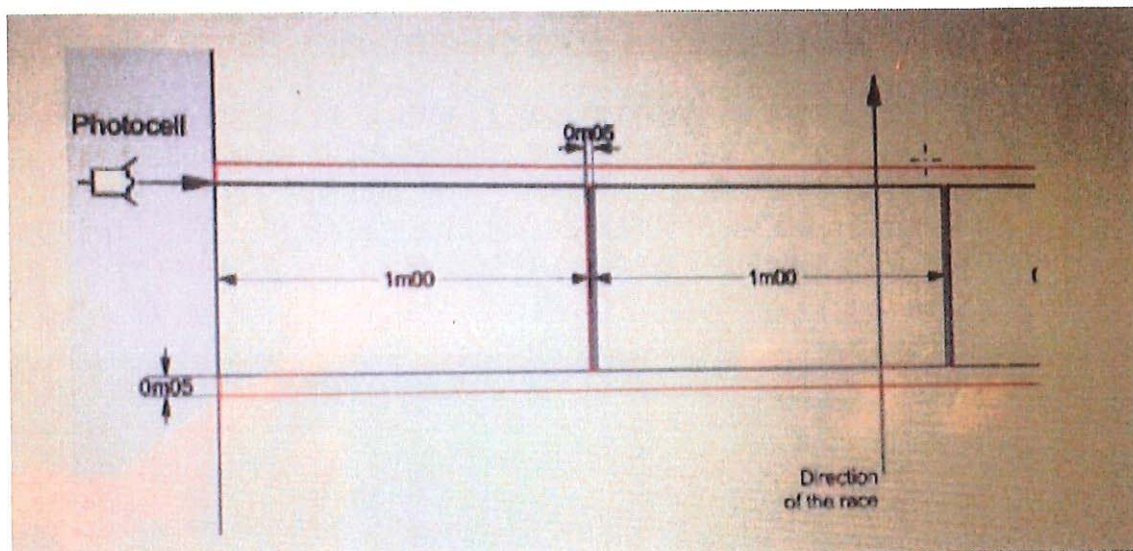
1. La línea de salida será marcada con una línea blanca de cinco (5) centímetros de ancho y no deberá estar situada en una curva.
2. Para los 100 m. se marcará una línea de salida con dos (2) o tres (3) carriles iguales de 2,60 m. de ancho. Una segunda línea debe dibujarse a cincuenta (50) centímetros de la línea de salida. Esta longitud, no permite realizarse en estas instalaciones.
3. Para los 200m y 300m, se dibujará una línea continua a cincuenta (50) centímetros de la línea de salida. Las fotocélulas estarán posicionadas en el borde interior de la línea blanca (ver dibujo1).
4. En 500m. y una vuelta, la línea de salida se dibujará con seis (6) lugares iguales a partir de (1 mt. en 6 mts. de ancho, pero 0.80 metros en una pista de 5 mts). (Ver dibujo 2)
5. Para la carrera de 1.000 m. sprint y Una Vuelta, la segunda línea no debería ser blanca

### **LINEA DE SALIDA 200 / 300 mts. (Dibujo 1)**





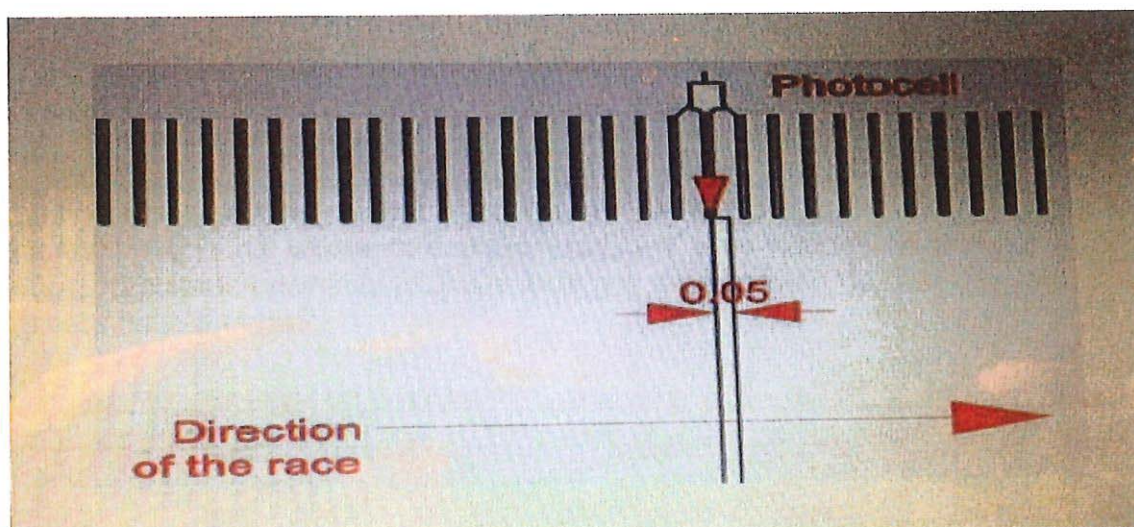
## **LINEA DE SALIDA 500 m.+D, Una vuelta y 1.000 m. (Dibujo 2)**



6. Para la carrera de 1 Vuelta en circuito, la línea de salida puede ser cambiada de lugar en caso que no haya una recta suficiente o adecuada.

### **Artículo PV-21 – Línea de Meta.**

1. La línea de meta debe estar marcada con una línea blanca de cinco (5) cm. de ancho o de un color distinto al de la pista (Art. PV-30), evitando en todo momento que se encuentre situada en una curva. La referencia para la llegada es el borde interior de esta línea. La foto-finish se colocará sobre el borde final de la línea de meta (Ver dibujo).



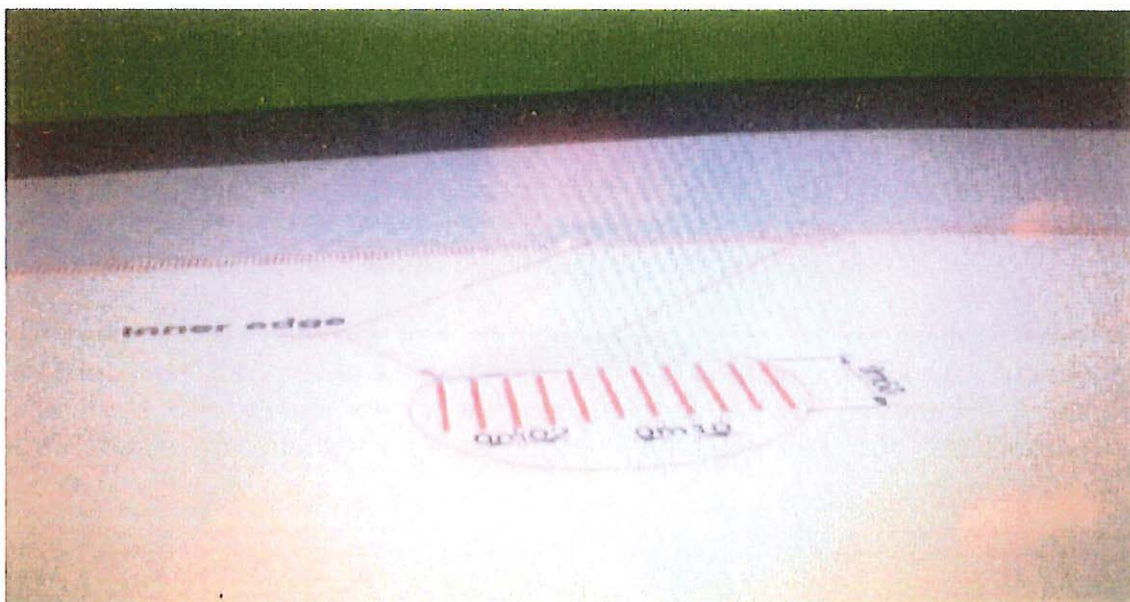
2. Para Pista, la línea de meta debe estar situada alrededor de 8 m. antes del comienzo de la curva.



### Artículo PV-33– Recorrido.

f) Las medidas del recorrido de competición deben ser tomadas en su límite interno. El borde interno se marcará con una línea blanca de 5 cm. Aclaración: La longitud se mide en el borde exterior de esta línea blanca.

i) En la parte interior de la pista se deberá prever una zona de 50 cm. en la que se colocarán rayas autoadhesivas no resbaladizas, espaciadas cada 10 cm. transversalmente, teniendo un mínimo de 2 a 5 cm. de ancho y 4 mm. de altura. Debido a la cercanía de las alcantarillas de las instalaciones, solo se colocarán las rayas autoadhesivas en las curvas entre las alcantarillas.



j) Las líneas de salida y llegada se trazarán con una anchura de 5 cm., de color blanco o de un color distinto al de la pista. La salida para las carreras contrarreloj estará señalada por dos líneas paralelas de 5 cm. de anchura, separadas 50 cm., siendo obligatorio que la línea trasera sea continua.

La línea de salida no deberá encontrarse nunca sobre una curva, salvo en los casos en que no exista otra posibilidad. En este supuesto, el Juez Arbitro queda facultado para adelantarla o atrasarla, aún a costa de alterar la distancia exacta de la prueba.

l) Para las carreras de persecución, las líneas de salida y llegada estarán representadas por una línea a través de la Pista en la mitad exacta de las rectas.

El contenido de este Dossier, se encuentra recogido en el Reglamento General De Competiciones de la Real Federación Española De Patinaje del 21 de abril del año 2018 Madrid, en su Libro IV: NORMAS DE LAS COMPETICIONES DE LA ESPECIALIDAD DE PATINAJE DE VELOCIDAD.

## EN EL TITULO II – REGLAS TECNICAS

### Capítulo I: De Las Disposiciones Generales

- ❖ Sección primera: Recorrido de la competición y los equipos.
- ❖ Sección tercera: Pista
- ❖ Sección cuarta: Circuito
- ❖ Sección Quinta: Distancias y tipos de carreras
- ❖ Sección Séptima: La Carrera

A continuación, se va a presentar un croquis con las explicaciones realizadas en los diferentes artículos de éste Reglamento, plasmados bajo la figura de las instalaciones deportivas municipales del Patinódromo De Tudela.

Se recomienda, una vez que comiencen las obras de rehabilitación en las instalaciones deportivas Municipales del Patinódromo de Tudela, cuando se ejecute la señalización según el reglamento de la Real Federación Española De Patinaje, se consulte con el responsable de haber realizado este Dossier.



CROQUIS SOBRE LA SEÑALIZACIÓN

